

**LA CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
DEJA CONSTANCIA**

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, que **NINI JOHANNA HERNANDEZ HERNANDEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **53043856** acredita idoneidad para cumplir

con el objeto del contrato correspondiente a Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para apoyar el diseño, análisis, medición y seguimiento de la estrategia de uso y apropiación del Convenio Interadministrativo correspondiente a la vigencia de 2026, suscrito con MinTIC, mediante el análisis de datos, generación de indicadores y evaluación de resultados, orientados a fortalecer la adopción y el aprovechamiento de los Servicios Ciudadanos Digitales.

de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO		PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA	
Técnico, Tecnólogo, Pregrado:	Profesional en Ingeniería Industrial	Técnico, Tecnólogo, Pregrado:	PROFESIONAL EN INGENIERIA INDUSTRIAL
Posgrado:	Especialización o 24 meses de experiencia adicional a la requerida	Posgrado:	MÁS DE 29 MESES DE EXPERIENCIA ADICIONAL A LA REQUERIDA

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida de acuerdo con la documentación allegada, así:

EXPERIENCIA REQUERIDA		LIGENCE	
Experiencia General:	TP+E y 5 – 10 ME	Experiencia General:	MAS DE 5 MESES DE EXPERIENCIA

Por lo anterior, **NINI JOHANNA HERNANDEZ HERNANDEZ** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto:

Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para apoyar el diseño, análisis, medición y seguimiento de la estrategia de uso y apropiación del Convenio Interadministrativo correspondiente a la vigencia de 2026, suscrito con MinTIC, mediante el análisis de datos, generación de indicadores y evaluación de resultados, orientados a fortalecer la adopción y el aprovechamiento de los Servicios Ciudadanos Digitales.

Se expide en **ENERO** del **2026**
en la ciudad de Bogotá D.C.



JULIO ERNESTO ECHAVARRÍA POVEDA
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO Y SCD